



**ACTA DE LA 36ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 05 cinco de septiembre del año dos mil veintidós, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y, Secretaria Técnica del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos y, Vocal del Comité; y LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA; Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEP-2381/2022, signado por la Profesora María del Rosario Echavarría Castro, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, presentado en la Unidad de Transparencia el día 31 treinta y uno de agosto del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0784/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UAJDH-1137/2022, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, presentado en la Unidad de Transparencia el 02 dos de septiembre del presente año, a través del cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0773/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: *“Se da cuenta de la inasistencia de la Licenciada María de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz y del Doctor Ramón Martínez de León, no obstante su ausencia, se advierte la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado; en consecuencia, existe quorum legal para sesionar conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia”*. Acto seguido, hace circular para su firma la lista de asistencia a los Licenciados MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, la que firma también la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica del Comité, quien en coadyuvancia de las funciones de la Presidente del Comité, conforme al numeral 10 fracción III de las Reglas de Operación de este Órgano, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su aprobación; el cual se aprueba por mayoría de votos y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número DEP-2381/2022, signado por la Profesora María del Rosario Echavarría Castro, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, presentado en la Unidad de Transparencia el día 31 treinta y uno de agosto del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente



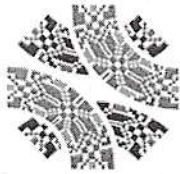


317/0784/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, así como de sus respectivos anexos y, se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a la Filiación, Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio, y teléfono particular, que obran contenidos en los documentos consistentes en: oficio relativo a CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN fechado el 19 de agosto de 2022, escrito relativo a TOMA DE POSESIÓN de fecha 22 de agosto de 2022, y NOMBRAMIENTO del día 01 de octubre de 2021, todos relativos a la C. NEREIDA ORTA DIAZ; información requerida dentro del expediente 317/0784/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, en consecuencia, se aprueba el testado de los datos personales señalados y se ordena la entrega de la información en versión pública. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio número UAJDH-1137/2022, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, presentado en la Unidad de Transparencia el 02 dos de septiembre del presente año, a través del cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0773/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, así como de sus respectivos anexos y, se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a nombres y firmas de particulares que no ostentan carácter de servidores públicos, así como nombres de niñas y niños, nacionalidad y domicilios particulares; que obran contenidos en los documentos consistentes en: Demanda fechada el 15 quince de diciembre de 2015 dos mil quince interpuesta ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado; Resolución emitida el día 09 nueve de junio de 2016 dos mil dieciséis por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado; Demanda presentada el 14 catorce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de San Luis Potosí; Resolución fechada el día 04 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve por el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa en el Estado; y, Resolución emitida el 09 nueve de noviembre de 2020 dos mil veinte por el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa en el Estado; información requerida dentro del expediente 317/0773/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba el testado de los datos personales señalados y se ordena la entrega de la información en versión pública. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4).

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 13:33 horas treinta y tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 03 tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para su entrega respectiva a los solicitantes. -----


LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular;
y Vocal del Comité

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 05 cinco días del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.

